



CONVOCATORIA.

ASUNTO: COMISION DE TRANSPARENCIA.

Por medio de la presente se le convoca a la sesión de la comisión de Transparencia, que tendrá lugar el día 12, del mes de DICIEMBRE a las 09:00 horas, en el salón de plenos y que se desarrollará con el siguiente.

Orden del día:

1. Aprobar el acta anterior.
2. Propuesta para incorporar un nuevo módulo en el Portal de Transparencia en virtud de lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley 18/2018, de 13 de julio, para el fomento de la responsabilidad social. Bajo de denominación de “**Memorias de sostenibilidad o responsabilidad social**”.
3. Propuesta para incorporar en el sistema organizativo de los departamentos municipales del Catálogo de Información Pública.
4. Adopción de medidas organizativas para la publicación de contenido de las agendas de los concejales integrantes del equipo de gobierno, de acuerdo con la recomendación 1/2007 del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG).
5. Dar cuenta de las resoluciones en materia de acceso a la información pública nº 2518/2019, 749/2019, 431/2019.
6. Dar cuenta de aquellos asuntos que cada departamento estime oportuno en materia de Transparencia.
7. Presentación y visualización de las herramientas de Transparencia y Gobierno Abierto.
8. Ruegos y preguntas.



Los miembros convocados son los siguientes:

1. El Alcalde.
2. La Concejala de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana.
3. Trabajador del Área, que actuará como secretario.
4. La Secretaria de la Corporación.
5. El Vice-secretario.
6. La Vice-interventora.
7. La Tesorera.
8. Técnico de Administración General.
9. Técnico de OSIC.
10. Arquitecta Municipal.
11. Arquitecto técnico.
12. Técnica de Comunicación y Prensa.
13. Técnico de Medio Ambiente.
14. Jefe de Policía Local.
15. Ingeniero de Actividades.
16. Técnica de Fomento Económico.
17. Técnica de Juventud.
18. Técnica de Igualdad.
19. Técnico de Deportes
20. Registro de entrada.

La convocatoria se remite a los miembros titulares de la Comisión, rogando que de la misma se dé traslado en quien delegue, para el caso de que aquel no pueda asistir.

Riba-roja de Túria a la fecha de la firma digitalizada.

